



LISTADO PUNTUACIONES PRUEBA + FASE DE CONCURSO

PLAZA DE ABOGADO/A

ACOSOL			****2541-X	****2022-S	****9149-C	****4263-J
			PUNTUACIÓN			
EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 30 puntos)	Por servicios prestados en entidades pertenecientes al sector público:		30	20,2361	6	
	Por servicios prestados en empresa privada, incluyendo despachos profesionales, especializados en el ciclo integral del agua, siempre que las funciones a desarrolladas se correspondan con tareas de carácter jurídico vinculadas a dicho ámbito sectorial:				10,5	4,125
	Por servicios prestados en empresa privada, incluyendo despachos profesionales, especializados en asuntos ambientales y/o urbanísticos, siempre que las funciones desarrolladas se correspondan con tareas de carácter jurídico o técnico vinculadas a dicho ámbito sectorial:					
FORMACIÓN ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO, EXCLUYENDO LA FORMACIÓN REGLADA MÍNIMA EXIGIDA COMO REQUISITO EN LAS BASES ESPECÍFICAS (máximo 30 puntos)	Formación reglada	Titulaciones universitarias de nivel 2 de MECES (títulos de Grado, o título de Diplomatura) que, a su vez, se corresponden, respectivamente, con el nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones:		8		
		Master oficiales (60 créditos o superior y/o 600 horas o superior):	3,5			
		Cursos de Expertos universitarios:	3	5	3	
	Formación complementaria y de especialización (máximo 10 puntos)		1	6,5	2	2,5
	Curso de Igualdad de género			0,5		
	TOTAL PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO (máximo 60 puntos)		37,5	40,2361	21,5	6,625
PUNTUACIÓN EXAMEN PRÁCTICO-TEÓRICO			22,5	17,5	18	25
TOTAL PUNTUACIÓN			60	57,7361	39,5	31,625

Nota:

La Comisión de Valoración y Control para el proceso selectivo de una plaza laboral fija de Técnico/a de Grado Superior (Abogado/a), adscrito a la Asesoría Jurídica reunida el 27 de enero de 2026, acuerda que:

Las entrevistas recogidas en los puntos 6.3. – Entrevista Técnica con evaluación de competencias y razonamiento y 6.4. – Entrevista Técnica Evaluable, se realizarán de manera conjunta en la misma jornada.

Con el fin de optimizar plazos, tanto para el desarrollo del procedimiento de la contratación como en beneficio de los aspirantes, estas entrevistas tendrán lugar el día **3 de febrero de 2026, a las 09:00h** en las Oficinas Centrales de ACOSOL, S.A. sita en Ctra. Nacional 340 (A-7 Autovía del Mediterráneo) km. 1034, Urb. Elviria, Marbella, Málaga.

Los/as aspirantes deberán identificarse ante un miembro de la Comisión de Valoración y Control mediante la exhibición de manera personal e individual de su DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.

